

Director de la Defensa Pública participa en la XXXV Juramentación de Abogadas y Abogados



Santo Domingo, R.D. – El licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional de la Defensa Pública, participó en la XXXV Juramentación de Abogadas y Abogados, un acto solemne encabezado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), magistrado Luis Henry Molina.

En esta significativa ceremonia, fueron juramentados 1,698 nuevos profesionales del derecho, así como las comisiones consultivas regionales de ética, quienes tendrán la misión de fortalecer la integridad y los principios éticos dentro del sistema de justicia.

Durante su intervención, el magistrado Molina resaltó los avances del Poder Judicial en materia de digitalización, destacando la creación de más de 170 salas de audiencias virtuales y la habilitación de más de 180 espacios para operar en línea, iniciativas que han permitido acercar la justicia a la ciudadanía y reducir la necesidad de traslados físicos.

El evento también sirvió para presentar a las nuevas comisiones regionales de ética, las cuales trabajarán de la mano del Comité de Comportamiento Ético en la promoción de los valores y principios que deben guiar la conducta de los servidores judiciales.

La participación del Director Nacional de la Defensa Pública en este acto reafirma el compromiso de la institución con la formación de una nueva generación de abogados y abogadas, orientados a la ética, el respeto de los derechos fundamentales y el acceso igualitario a la justicia.





Palabras del juez presidente Henry Molina
En honor a la Ética Judicial como Pilar de la Justicia
Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia
Jueves 24 de abril de 2025

Hoy es un gran día. Conmemoramos sesenta años de la guerra constitucionalista de abril de 1965, juramentamos a los integrantes de las comisiones consultivas regionales de ética, así como a las nuevas y nuevos abogados de la República. Estos tres hitos son de especial significado pues vinculan un acontecimiento trascendental en la historia patria con un importante acontecimiento en la vida profesional de quienes por su compromiso han sido seleccionados para colaborar con la cultura de ética e integridad en el Poder Judicial. Así como de quienes, con esfuerzo, dedicación y vocación, han alcanzado el derecho y la responsabilidad de ejercerla abogacía.

La juramentación de los integrantes de las comisiones consultivas regionales de ética es un paso firme en el fortalecimiento de la cultura ética de nuestro Poder Judicial. Estas comisiones, que trabajan de la mano del Comité de Comportamiento Ético, asumen desde este momento la importante misión de promoverlos valores y principios que inspiran la conducta, renuevan la cultura y re-fuerzan la conciencia ética de todos nuestros servidores judiciales. Serán guía en los desafíos y consultas que surjan en la prác-

tica diaria de la justicia dominicana.

Su responsabilidad es grande: acompañar a sus pares en la construcción de una justicia cada vez más íntegra, cercana y confiable para vivir día a día la ética dentro como fuera de los tribunales.

El hecho de que los héroes de la Guerra de abril no lucharan por intereses particulares, sino por el restablecimiento del orden democrático y la vigencia de la Constitución nos interpela: ¿cómo honramos hoy, en el ejercicio del Derecho, ese sacrificio?

La respuesta es clara. Fortaleciendo cada día las bases del Estado de Derecho, asumiendo que nuestra tarea como juristas no es técnica ni neutra, sino profundamente ética y comprometida con lo político y no con la política. Puesto que el derecho es también saber encontrar la mejor construcción de una convivencia basada en reglas claras, en instituciones fuertes, y en una justicia que sirva a todas las personas, sin discriminación ni privilegios.

El Derecho: más que una profesión, una misión.

Hoy, además, tenemos el honor de juramentar también a los nuevos abogados y abogadas.

Ser abogado no es simplemente conocer códigos y jurisprudencia. Es comprender que detrás de cada expediente hay personas. Es asumir la noble tarea de ser puente entre la norma y la justicia, entre la legalidad y la humanidad. Saber encontrar remedio al desasosiego de quienes buscan justicia. En una sociedad donde aún hay retos en torno a la desigualdad y la exclusión, ejercer el Derecho es, y debe ser, un acto de transformación.

Ustedes tienen la oportunidad y el deber de ser agentes de esa transformación. Desde la defensa de los más vulnerables hasta la construcción de marcos jurídicos que fortalezcan nuestras instituciones, el Derecho es un instru-

mento de cohesión social. Su eficacia depende, en gran medida, de la ética con la que ustedes lo ejerzan.

Ética y Justicia: el corazón del ejercicio.

El Derecho sin ética es una estructura vacía. La ética es el cimiento sobre el cual descansa la credibilidad del sistema de justicia. La integridad profesional no es una opción, es una exigencia. Cada decisión, cada actuación, será una prueba de su compromiso con la verdad, con la equidad y con el respeto a la dignidad humana.

Ejercer con ética significa rechazar la corrupción, resistir las presiones indebidas y poner siempre el bienestar colectivo por encima del interés particular. Significa actuar con independencia, incluso cuando eso implique estar contra la corriente. La ética también se expresa en el compromiso con el conocimiento, con la actualización constante, con la humildad de saber que el Derecho, como la sociedad, está siempre en evolución.

El Rol del abogado en la democracia y el Estado de Derecho.

La abogacía es una de las columnas vertebrales de la democracia. Defender el Estado de Derecho es asegurar que las reglas sean iguales para todos; es proteger a quienes no tienen voz; es garantizar que los principios constitucionales no sean letra muerta, sino práctica viva en los tribunales, en los despachos y en la calle. Así como no hay personas sin derechos, tampoco puede haber enjuiciados que no tengan acceso a un proceso transparente y con garantías constitucionales. Asegurar esto es labor del abogado y de cada parte involucrada.

La justicia no es una función exclusiva del Estado. Es una respon-

sabilidad compartida. Ustedes, como abogados, tienen la misión de contribuir a que el sistema sea más eficiente, más humano, más cercano. Esa es la mejor manera de honrar a quienes en 1965 arriesgaron sus vidas por preservar la vigencia de la Constitución.

El desafío de la independencia y la empatía.

El ejercicio del Derecho exige, además de competencia técnica, una profunda independencia y transparencia. La sociedad deposita en ustedes una confianza invaluable. Honrarla supone no dejarse desviar por intereses ajenos al Derecho. No permitan que las urgencias del momento opaquen los principios que hoy asumen.

La justicia es, ante todo, profundamente humana. Detrás de cada conflicto hay una historia, una vida. Les invito a ejercer la abogacía con sensibilidad social, con empatía y con la firme convicción de que cada caso es una oportunidad para dignificar a alguien que confía en ustedes.

La misión del abogado no es solo resolver conflictos, sino contribuir a la paz social, a la cohesión comunitaria y a la construcción de un país donde la justicia sea un derecho de todos, no un privilegio de pocos.

Justicia con las personas en el centro.

Es oportuna la ocasión para destacar que el Poder Judicial dominicano inicia una nueva etapa en su historia institucional. Con el cierre del Edificio de las Cortes del Distrito Nacional, dejamos atrás la centralidad de lo físico para dar paso a un modelo de justicia plenamente digital, accesible desde cualquier lugar del país y con total transparencia. Esta transformación reafirma nuestro compromiso con una justicia al día, centrada en las personas, ágil, eficiente y confiable.

Hoy, más de 180 salas están habilitadas para operar en línea. Cualquier ciudadano o ciudadana puede presentar actos jurídicos, participar en una audiencia o recibir una decisión judicial sin necesidad de desplazarse ni esperar largas horas. Todo el sistema funciona bajo un principio claro: 100% Acceso = 100% Digital, garantizando inclusión, seguridad jurídica y eficiencia procesal.

Gracias a herramientas como la firma digital, el expediente electrónico y las audiencias virtuales, hemos reducido barreras, acercado los tribunales a la ciudadanía. También se ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas mediante sistemas trazables y auditables en tiempo real.

Cada uno de estos avances ha aportado a que podamos decir que la justicia digital ya no es una promesa de futuro, sino el presente de la justicia dominicana.

Compromiso permanente.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con el Código de Comportamiento Ético y con los lineamientos que establece para jueces, juezas y servidores judiciales. Este compromiso se extiende también a su reglamento de aplicación y al espacio institucional que lo respalda: el Comité de Comportamiento Ético.

Fortalecemos así la ética como apelación transversal a la conducta íntegra. Y nuestro compromiso no termina aquí. Es una vocación que se renueva en cada decisión personal y acto profesional.

En nombre del Poder Judicial, les doy la más cordial bienvenida a esta profesión que hoy abrazan con orgullo. Que cada uno de ustedes sea un agente de transformación, con conciencia de su rol y de su poder para construir una sociedad más justa.

Seamos jueces y juezas conscientes de la enorme labor que conlleva nuestro rol. Seamos referentes de integridad. Sean abogados y abogadas con principios. Seamos defensores incansables del Derecho y garantes de los valores democráticos que sostienen nuestra convivencia. Como los héroes de abril, seamos constitucionalistas. Abracemos hoy la lucha por las personas a través de la innovación, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el acceso que aporta la justicia digital.

Que la ética y la justicia sean siempre su brújula.

¡Felicidades y adelante con honor, con compromiso y con dignidad!

Muchas gracias.

Defensa Pública participa en conversatorios “Justicia y Sociedad” en Pedernales y Barahona



República Dominicana.– El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director Nacional de la Defensa Pública, participó en los conversatorios “Justicia y Sociedad” celebrados en las provincias de Pedernales y Barahona, ambos encabezados por el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), magistrado Luis Henry Molina.

Estas actividades reunieron a autoridades locales, representantes del sistema de justicia y miembros de la sociedad civil, en espacios de diálogo abierto y reflexivo sobre los principales desafíos y oportunidades para fortalecer el acceso a la justicia en el ámbito provincial.

Durante ambos encuentros, se abordaron temas cruciales como la necesidad de consolidar una justicia más cercana, participativa y accesible para todos los ciudadanos. Asimismo, se enfatizó la importancia de impulsar transformaciones institucionales que garanticen los derechos de las personas, especialmente de aquellas en condición de vulnerabilidad.

El director de la Defensa Pública destacó el rol esencial de la institución en la construcción de una justicia inclusiva, asegurando la defensa efectiva de quienes más lo necesitan y promoviendo el respeto a los derechos fundamentales.

Los conversatorios “Justicia y Sociedad” en Pedernales y Barahona forman parte de una serie de iniciativas orientadas a fortalecer el diálogo entre el sistema judicial y la ciudadanía, contribuyendo a la consolidación de una justicia más transparente, eficiente y verdaderamente al servicio de la comunidad.



Director de la Defensa Pública realiza visita de supervisión a la oficina de Pedernales



Pedernales, R.D. – El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), realizó una visita a la oficina de la Defensa Pública en la jurisdicción de Pedernales, donde sostuvo un encuentro con los colaboradores y colaboradoras que

forman parte de esta jurisdicción.

Durante la visita, el director sostuvo un diálogo con el coordinador de la oficina, licenciado Cristian Yoer Mateo Mateo, quien presentó los avances logrados en la gestión local, así como los planes de fortalecimiento institucional en beneficio de los usuarios del servicio de defensa pública.

Esta visita forma parte de un programa de supervisión y acompañamiento que el director Rodolfo Valentín Santos, junto a otros actores del sistema, está desarrollando a nivel nacional, con el objetivo de conocer de cerca las realidades de cada oficina, escuchar las inquietudes del personal y reforzar el compromiso de brindar un servicio de calidad y accesible a toda la ciudadanía. Para dar parte al poder judicial que era el anfitrión de esas visitas y otras que se están realizando.

La Defensa Pública reafirma así su misión de garantizar una representación legal digna y eficiente, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Director de la Defensa Pública y presidente del Colegio Dominicano de Notarios exploran vías de colaboración



Santo Domingo, R.D.– El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, licenciado Rodolfo Valentín Santos, recibió en visita de cortesía al doctor Jhon Richard Paniagua Feliz, presidente del Colegio Dominicano de Notarios, en un encuentro celebrado en la sede

central de la institución.

Durante la reunión, ambas autoridades sostuvieron un diálogo abierto sobre posibles mecanismos de colaboración interinstitucional, enfocados en fortalecer el acceso a la justicia y promover buenas prácticas jurídicas que benefician a la ciudadanía, especialmente a los sectores más vulnerables.

El encuentro se desarrolló en un ambiente de cordialidad y cooperación, reafirmando el compromiso de ambas entidades con la defensa de los derechos fundamentales y con el impulso de una justicia más cercana, inclusiva y eficiente.

La Oficina Nacional de Defensa Pública continúa fortaleciendo alianzas estratégicas con actores clave del sistema de justicia, en su misión de consolidar un servicio de defensa legal digno, accesible y respetuoso de la dignidad humana.

LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA Y SU VOCACIÓN DE SERVICIO

La Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene vocación de servicio, lo cual implica una convicción sobre la importancia del servicio brindado, este debe ser proporcionar a la disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; dando apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público, así como brindar una respuesta rápida y acertada a los mismos.

Para mayor información ingresa a: www.defensapublica.gob.do

Contáctanos: 809-686-0556

@defensapublicard Oficina Nacional de Defensa Pública @defensapublica_

PROVINCIAS

Donde estamos ubicados

Director de la Defensa Pública participa como expositor en II Congreso Internacional "Estrategia de Litigio" en República Dominicana



Santo Domingo, R.D.– El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participó como expositor en el II Congreso Internacional "Estrategia de Litigio", un evento que reunió a destacados juristas de República Dominicana y Colombia.



Durante su ponencia, el director abordó el tema "Técnicas de contrainterrogatorio", compartiendo herramientas clave y su vasta experiencia en el área de litigación penal, ante un auditorio compuesto por abogados, defensores públicos, fiscales, jueces y otros actores del sistema de justicia.

El congreso, desarrollado en un ambiente de intercambio académico y profesional, reafirmó el compromiso de los participantes con la formación continua y la actualización de las técnicas de litigio, esenciales para garantizar procesos judiciales más eficientes y respetuosos de los derechos fundamentales.

La participación del licenciado Valentín Santos destacó la importancia de robustecer las capacidades técnicas de los operadores de justicia, en consonancia con los esfuerzos institucionales por aportar a la construcción de un sistema de justicia más accesible, eficiente y de calidad.



Director de la Defensa Pública recibe a representantes de ONAPREP y da la bienvenida a nuevo miembro de la comisión



Santo Domingo, R.D.– El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), recibió en la sede central de la institución al doctor Roberto Santana, director de la Oficina Nacional de Apoyo a

la Reforma Penitenciaria (ONAPREP), junto a otros representantes de esa entidad encargada de impulsar la transformación del sistema penitenciario en la República Dominicana.

Durante el encuentro, fue presentado el señor Juan Dionicio Rodríguez Restituyo como nuevo miembro de la comisión que lidera las iniciativas de reforma, integrándose al equipo de trabajo como un actor clave en la promoción de cambios estructurales en el sistema penitenciario nacional.

En la reunión se discutieron los avances logrados a través de la colaboración entre la Defensa Pública y la ONAPREP, en áreas prioritarias

como el fortalecimiento de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, la mejora de sus condiciones de vida en los centros penitenciarios y la implementación de programas efectivos de reinserción social.

La Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta para lograr un sistema penitenciario más justo, digno y respetuoso de los derechos fundamentales.



Defensa Pública da inicio a proyecto institucional con capacitación sobre correcto llenado de formulario de evaluación de desempeño



Santo Domingo, R.D.– Como parte de su compromiso con la mejora continua y la profesionalización de su equipo, la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó una presentación dirigida a los encargados de área sobre el correcto llenado del formulario de Acuerdo y Evaluación del Desempeño.

La actividad marca el inicio de un nuevo proyecto institucional —de carácter administrativo y técnico— orientado a medir de manera sistemática el desempeño de los colaboradores, así como el de los propios encargados, fortaleciendo la cultura de evaluación y desarrollo dentro de la institución.

Durante la jornada se explicó que este proceso comienza con el levantamiento de las metas que serán acordadas entre el supervisor y el supervisado, tomando como referencia los indicadores establecidos en el perfil de puesto del Manual de Cargos y el Plan Operativo

Anual (POA) de cada unidad organizacional.

Este mecanismo permitirá alinear los objetivos individuales con los objetivos institucionales, garantizando una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.

La Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma así su compromiso de seguir avanzando hacia una administración pública moderna, basada en la evaluación objetiva y la mejora continua del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables promueve empoderamiento femenino en Najayo Mujeres



San Cristóbal, R.D.– Con el objetivo de fortalecer el empoderamiento femenino y los valores de sororidad entre mujeres privadas de libertad, la coordinadora del Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, licenciada Andrea Sánchez, impartió la charla titulada "Mujer: ser de Valores" en el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Mujeres, en San Cristóbal.

Sánchez estuvo acompañada por Nikaury Soto, auxiliar del Departamento, y Ana Rita García Pimentel, defensora pública y representante de la Comisión Interna de Derechos Humanos de la Jurisdicción de San Cristóbal.

La actividad, dirigida a 109 internas, abordó temas esenciales para el desarrollo personal y colectivo de las participantes, tales como el empoderamiento femenino, la importancia de la sororidad, el rol de la mujer en la sociedad y la defensa de los derechos de la mujer criminalizada.

Durante la jornada, las expositoras destacaron la necesidad de reconocer el valor intrínseco de cada mujer, independientemente de su situación legal, y promover espacios de reflexión que permitan a las internas visibilizar sus derechos y su dignidad.

Esta iniciativa forma parte de las acciones de sensibilización y fortalecimiento de derechos humanos impulsadas por el Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, en coordinación con los equipos de defensa pública y derechos humanos en las diferentes jurisdicciones del país.

SABIAS QUE???

LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE DESEMPEÑO, SON OBJETIVOS CUANTIFICABLES QUE SE CREAN PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DE LOS EMPLEADOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.



Continuará...

SABIAS QUE???

LOS ACUERDOS DE DESEMPEÑO

Son documentos formales que establecen los objetivos y metas que un supervisor y un supervisado, deben lograr durante un periodo de evaluación.

Estos acuerdos deben estar firmados por ambas partes.



CONTINUARA...

Defensa Pública de Bonao impulsa la prevención juvenil con charlas educativas en Monseñor Nouel



Monseñor Nouel.— Con el objetivo de orientar a la juventud de la provincia Monseñor Nouel sobre la prevención de conductas delictivas y el consumo de sustancias ilícitas, la Defensa Pública de Bonao llevó a cabo una serie de charlas educativas en distintas localidades.

Las licenciadas María Cristina Abad y Leiby María Ramírez impartieron la conferencia titulada “Prevención del uso de sustancias ilícitas y los efectos nocivos del vape” en el Politécnico Pedro Francisco Bonó, ubicado en el sector El Llagal, municipio de Maimón. La actividad contó con la participación de 141

estudiantes de término del nivel secundario, quienes cursan diversas áreas técnicas. Durante la jornada, los jóvenes fueron sensibilizados sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas y el vapeo, además de recibir material informativo para reforzar los contenidos tratados.



Como parte de este esfuerzo continuo de formación y prevención, la Defensa Pública también realizó una segunda charla en el municipio de Piedra Blanca. En las instalaciones de la Biblioteca del Politécnico Salomé Ureña, los licenciados Pedro Antonio Reynoso y Esmeralda Contreras impartieron la

conferencia “Prevención de la delincuencia juvenil” y “Consecuencias del uso de sustancias ilícitas”. La actividad reunió a 43 estudiantes, quienes participaron activamente, formulando preguntas y recibiendo respuestas orientadas de los expositores.

Ambas iniciativas fueron organizadas por Leidy L. Regalado, trabajadora social de la Defensa Pública de Bonao, con el respaldo del personal de los centros educativos. Las charlas cumplieron su objetivo de concienciar a los jóvenes sobre los peligros asociados a las conductas delictivas y al consumo de drogas, aportando a su formación integral y fortaleciendo los esfuerzos de prevención en la provincia.

Defensa Pública del Distrito Nacional participa en jornada formativa para residentes en Psiquiatría Forense



Santo Domingo.— La Oficina de Defensa Pública del Distrito Nacional, en colaboración con el Tribunal Forense, participó en una jornada de formación práctica dirigida a los residentes de psiquiatría forense, con el objetivo de instruir a la nueva generación de especialistas en su intervención durante audiencias judiciales, particularmente en las fases de interrogatorio y contra interrogatorio.

La actividad se llevó a cabo en el marco de una simulación de audiencia real, donde los residentes asumieron el rol de peritos y defendieron sus evaluaciones psiquiátricas, enfrentando dinámicas de interrogatorio y contra interrogatorio, en un entorno que replicó con precisión el desarrollo de una vista judicial.

La jornada fue coordinada por la Dra. Kathy Gómez, psiquiatra forense; la Dra. Marisol Taveras y el Dr. Carlos de los Ángeles, médicos psiquiatras; la Lcda. Birmania Sánchez, abogada litigante; y la magistrada Natividad Santos, jueza de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo Este.

En representación de la Oficina Nacional de la Defensa Pública participaron la Lcda. Jennifer Estey Torres Espinal, defensora pública y subcoordinadora del Distrito Nacional, y el Lcdo. Pascual Beltre Beltre, abogado adscrito a dicha jurisdicción.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos interinstitucionales orientados a fortalecer la calidad del sistema de justicia penal, mediante la capacitación integral de los profesionales de la salud mental que intervienen como peritos forenses en los procesos judiciales.

Defensa Pública organiza torneo de baloncesto en el Centro Penitenciario de Cotuí



Cotuí.- La Oficina de Defensa Pública de Cotuí, como parte de su compromiso con la rehabilitación de las personas privadas de libertad, está organizando un Torneo de Baloncesto 3x2 en el Centro Penitenciario de Cotuí.

La licenciada Tahiana Lanfranco, coordinadora de la Defensa Públi-

ca de Cotuí, junto a los abogados Yaneury Núñez y Leorely Ramos Sánchez, se reunieron con el señor Edison Francisco Cuevas, entrenador del equipo de baloncesto del Club Cultural y Deportivo Freddy Acosta de Cotuí, para coordinar los detalles de la realización del Torneo "Defensa Pública de Cotuí" en el recinto penitenciario.

Asimismo, el equipo de la Defensa Pública celebró una reunión con el director del Centro Penitenciario, señor Yeromy Burgos Canario, y coordinó acciones con el entrenador y miembros del equipo de baloncesto interno del CPL de Cotuí. También se envió a la Dirección de Asuntos Penitenciarios la solicitud correspondiente, junto con el listado de los jugadores del Club Freddy Acosta, para su aprobación.

El Torneo de Baloncesto 3x2 está programado para celebrarse el próximo 2 de mayo, coincidiendo con la conmemoración del "Día de la Prevención del Bullying". El equipo ganador recibirá una copa, se entregará un trofeo al jugador más valioso y se otorgarán medallas a todos los participantes de ambos equipos en reconocimiento a su destacada participación.

Gracias a las gestiones del equipo de la Defensa Pública de Cotuí, se logró el patrocinio de los premios a través del licenciado Missael Puig, sumándose al esfuerzo por fomentar la sana convivencia y la integración social a través del deporte.

Esta actividad busca, además, motivar la organización de futuros torneos con la participación de clubes deportivos de la región, promoviendo espacios de recreación y crecimiento para las personas privadas de libertad.

La Defensa Pública de Espaillat continúa impartiendo charlas: conectando con los usuarios y con la sociedad civil



Espaillat.- Las licenciadas Katherine y Awilda Hernández, ambas abogadas adscritas a la Defensa Pública de Espaillat, impartieron una charla en el Centro de Corrección y Rehabilitación La Isleta, en Moca. La actividad estuvo dirigida a los internos preventivos y llevó por título: "Los recursos en la fase preparatoria del proceso penal".

El contenido desarrollado tuvo como objetivo orientar a los internos preventivos sobre la naturaleza y alcance de las vías recursivas, como mecanismos establecidos en

la norma para contrarrestar la prisión preventiva, considerada una medida coercitiva de carácter excepcional, en el marco de la función del defensor público en el ejercicio de sus actividades esenciales.



Asimismo, la licenciada Seleny García, analista de casos de la Defensa Pública de Espaillat, junto a la asistente legal Marleny Liz, impartieron una charla en el Politécnico Don Bosco del municipio de Moca, provincia Espaillat, bajo el

tema: "Consecuencias del uso de las drogas".

Esta actividad fue coordinada con el Departamento de Orientación y Psicología del referido centro educativo, representado por su encargada, la licenciada Vanesa Pérez Reyes. La charla estuvo dirigida a un numeroso grupo de estudiantes, con el objetivo de orientar a los adolescentes a través de la educación, explicando conceptos y características propias del tema, así como los riesgos inherentes a su etapa de desarrollo. Finalmente, se abordaron las causas y consecuencias del fenómeno del consumo de drogas, buscando desarrollar mecanismos de prevención mediante una orientación adecuada.

Oficina de Defensa Pública en San Pedro de Macorís impulsa desarrollo integral de su personal administrativo



San Pedro de Macorís, R.D.— Con el propósito de fortalecer las capacidades de su equipo y fomentar un compromiso más profundo con la misión institucional, la Oficina de Defensa Pública en San Pedro de Macorís promueve el desarrollo integral de su personal administrativo a través de programas de formación y participación activa.

En las labores del personal administrativo trascienden las funciones tradicionales de gestión documental y reproducción de archivos. Bajo el lema "Más que una copia", se impulsa una cultura organizacional donde cada colaborador es un agente clave en el compromiso con la justicia y el servicio público.

Como parte de esta visión, los administrativos participan en charlas educativas y de orientación legal, consolidándose como promotores de cambio tanto dentro como fuera de la institución. Ejemplo de ello son los paralegales Yokayra Manzueta Nin, quien impartió la charla "La educación como vía de resarcimiento social", y Reniel Rodríguez, quien ofreció la ponencia "El derecho a recurrir en un plazo razonable", ambas realizadas en el Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís (CCR-11).

Estas iniciativas fortalecen el vínculo del personal con la misión institucional de garantizar el acceso a la justicia para todos, mientras contribuyen a la construcción de un equipo humano más capacitado, motivado y consciente de su impacto en la sociedad.

Mesa de Coordinación Interinstitucional de La Vega garantiza alimentación diaria a detenidos en destacamento policial



La Vega, R.D.— En un importante avance en la defensa de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, la Mesa de Coordinación Interinstitucional de La Vega logró gestionar la entrega diaria de raciones alimenticias para los detenidos que permanecen en el destacamento policial de esta ciudad.

La Mesa, integrada por representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensa Pública y la Policía Nacional, aunó esfuerzos para atender una necesidad crítica que afectaba tanto a los imputa-

dos como a las autoridades responsables de su custodia.



Durante el acto de entrega, se distribuyeron las primeras 40 raciones de comida, las cuales serán suministradas de manera diaria. Este logro representa un paso significativo hacia la humanización del trato a los detenidos, garantizando su derecho a la alimentación, consagrado en el artículo 61 de la Constitución de la República Dominicana.

La situación de los detenidos en La Vega se ha visto agravada por la falta de espacio en el Centro de Corrección y Rehabilitación El Pinito y en la Cárcel Pública local, lo que obliga a muchas personas a permanecer en el destacamento

durante semanas o incluso meses en espera de traslado. Además, algunos imputados con medidas de garantía económica, al no poder cubrirlas de inmediato, también deben continuar bajo custodia policial.

Uno de los principales desafíos detectados por la Defensa Pública fue la ausencia de redes familiares que pudieran suplir las necesidades básicas de alimentación de los detenidos, mientras que la Policía Nacional, debido a limitaciones presupuestarias, tampoco podía hacerlo. Ante esta realidad, la Mesa de Coordinación gestionó el apoyo de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, quienes respondieron con prontitud y sensibilidad a la causa.

Como parte de los acuerdos de la Mesa, también se estableció que todos los jueves se realizará el traslado de un grupo de imputados con medidas de coerción privativas de libertad, con el objetivo de disminuir el hacinamiento y mejorar las condiciones de detención en el destacamento policial.

Defensa Pública continúa proyecto "La Defensa Protege tus Derechos" en destacamentos de Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez



Montecristi, R.D.– Como parte del proyecto institucional "La Defensa Protege tus Derechos", la Oficina de Defensa Pública Montecristi, bajo la coordinación de la Licda. Dharianna Licelot Morel, realizó una serie de visitas de supervisión a varios destacamentos policiales.

El objetivo de estas jornadas es verificar las condiciones de detención de las personas privadas de libertad, garantizar el respeto de



los plazos procesales, evaluar las condiciones físicas de las celdas y detectar casos que requieran asistencia legal inmediata.

En esta etapa del proyecto, se realizaron inspecciones en los siguientes destacamentos:

Provincia Montecristi:

- Santa María
- Pepillo Salcedo
- Carbonera

Provincia Dajabón:

- Los Miches
- Partido
- El Pino

Provincia Santiago Rodríguez:

- Villa Los Almacigos

Estas acciones forman parte del compromiso de la Defensa Pública de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro del sistema de justicia penal.

Con este esfuerzo, la institución busca no solo velar por el cumplimiento de las garantías procesales, sino también impulsar mejoras en las condiciones de detención, contribuyendo a la construcción de un sistema más justo, humano y respetuoso de la dignidad de las personas.

"La Defensa Pública de Samaná fortalece la formación de líderes comunitarios a través de Capacitación Penal"



Samaná.- La Oficina de Defensa Pública del Distrito Judicial de Samaná participó activamente como facilitadora en una importante jornada de formación ciudadana, convocada por el Ministerio de Interior y Policía, en conjunto con la Procuraduría General de la Corte de Apelación.



La Defensa Pública, estuvo representada por el Lcdo. Santiago García Reyes abogado adscrito a la Defensa Pública del Distrito Judicial de Samaná, quien compartió conocimientos y experiencias prácticas que, sin duda, contribuyen al empoderamiento ciudadano y a la mejora del acceso a la justicia en nuestras comunidades. La actividad se desarrolló en el salón de actos de la Gobernación del municipio y provincia de Samaná, en horas de la tarde, con una duración aproximada de dos horas.

Esta iniciativa tuvo como objetivo principal capacitar a miembros de la "Red de Líderes Mediadores Comunitarios" en temas fundamentales del ámbito penal, específicamente sobre el proceso penal, la denuncia y la querrela. La participación de la ONDP estuvo enfocada en brindar orientación jurídica clara, accesible y útil para fortalecer las capacidades de liderazgo y mediación comunitaria, elementos clave en la prevención de conflictos y la promoción de una cultura

de legalidad.

El evento contó con la asistencia de alrededor de 40 líderes comunitarios, quienes mostraron un alto nivel de interés y compromiso con los temas tratados. Al finalizar la ponencia, se desarrolló una dinámica de sesión de preguntas y respuestas que permitió aclarar inquietudes específicas de los participantes y generar un diálogo enriquecedor entre los actores presentes.

Los asistentes manifestaron su agradecimiento a la institución, valorando de forma muy positiva la claridad y utilidad del contenido impartido. Este tipo de actividades refuerza el compromiso de la ONDP con la promoción de los derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social, a través de la educación legal comunitaria. Seguiremos trabajando con integridad y dedicación que nos caracteriza para garantizar que cada ciudadano conozca sus derechos y los mecanismos para ejercerlos.

ONDP DESDE LOS MEDIOS

